



4

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXIII Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA LXIII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS E INSTITUCIONES AFINES (CUPIA) DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA EL 23 DE MAYO DE 2025.

Se encuentran presentes las y los integrantes del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, a las 10:00 horas del día señalado en la convocatoria de fecha 6 de mayo de 2025.

Fungió como Presidente de la sesión el **Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y Presidente del Consejo Regional Noroeste y como Secretario el **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia necesaria de titulares y representantes de este órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que declaró instalada la LXIII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CP.LXIII.25.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la LXIII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), con la presencia de las instituciones necesarias y que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente señaló que por solicitud de la Secretaría General Ejecutiva se suprimieron los puntos 6. *Avances de la Comisión de financiamiento* y 8. *Presentación de los avances de un modelo de programa educativo de medicina*, y se incluyó el punto once denominado *Presentación de la Subsecretaría de Educación Superior* quedando integrado de la manera siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXII Sesión Ordinaria.
5. Retos y oportunidades de la educación superior en un contexto binacional.
6. Proyectos de impacto social vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
7. Presentación de buenas prácticas en materia de vida saludable.
8. Avances en los trabajos de la Comisión del Deporte Universitario.
9. Presentación de las actividades correspondientes a la fase seis del ciclo de integralidad de evaluación y mejora continua del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
10. Elección del representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines ante el Consejo Nacional.
11. Presentación de la Subsecretaría de Educación Superior.
12. Asuntos generales.

Al no existir objeciones, las y los integrantes del CUPIA tomaron el siguiente:

ACUERDO

CP.LXIII.25.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 6 de mayo de 2025, con la supresión de los puntos: *Avances de la Comisión de financiamiento y Presentación de los avances de un modelo de programa educativo de medicina* y la incorporación del punto once denominado *Presentación de la Subsecretaría de Educación Superior*.

Para atender el tercer punto del Orden del Día correspondiente al **Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión** y conforme a lo establecido en el cuarto párrafo del Artículo Trigésimo del Estatuto, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **Dr. Luis Armando González Placencia** informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés de la Universidad Autónoma de Tamaulipas para ser sede de la LXIV Sesión Ordinaria del CUPIA, que se efectuará el 17 de octubre de 2025. Por ello, hizo la propuesta para que el **Dr. Dámaso Leonardo Anaya Alvarado**, Rector de esa casa de estudios fungiera como Vicepresidente de la LXIII Sesión Ordinaria del CUPIA.

Al no existir otras propuestas, el Presidente invitó a las y los integrantes de este Consejo Especial a tomar el siguiente:

ACUERDO

CP.LXIII.25.3. Se nombra al Dr. Dámaso Leonardo Anaya Alvarado, para que funja como Vicepresidente de la LXIII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) y a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, sede de la LXIV Sesión Ordinaria de este Consejo, a efectuarse el 17 de octubre de 2025.

Para el desahogo del cuarto punto consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXII Sesión Ordinaria** cuya sede fue la Universidad Autónoma de Guerrero, sin embargo, debido a las consecuencias del huracán John, se llevó a cabo en modalidad presencial en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, el Presidente solicitó a las y los asistentes su anuencia para omitir la lectura debido a su envío anticipado y, en caso de que hubiera observaciones, pidió que fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, las y los integrantes de este Consejo tomaron el siguiente:

ACUERDO

CP.LXIII.25.4. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la LXII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, cuya sede fue la Universidad Autónoma de Guerrero, sin embargo, debido a las consecuencias del huracán John, se llevó a cabo, en modalidad presencial, en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, el 18 de octubre de 2024.

Para el desarrollo de quinto punto del Orden del Día relativo a **Retos y oportunidades de la educación superior en un contexto binacional**, el Presidente cedió el uso de la palabra a la **Dra. Olivia Graeve**, profesora e investigadora de la universidad de California en San Diego (UCSD).

La **Dra. Olivia Graeve** agradeció la invitación a la LXIII Sesión Ordinaria del CUPIA para presentar el Programa de Investigación Enlace el cual se conforma por estudiantes de México y Estados Unidos y cuyo propósito es que éstos participen de manera colaborativa, durante el verano, en laboratorios de la Universidad de California en San Diego.

Comentó que una problemática importante en Baja California -y en todo México- es la situación de “los estudiantes que compartimos”, o *The Students We Share*. Niños y jóvenes que nacieron en Estados Unidos, hijos de padres indocumentados que han sido deportados o que decidieron regresar a México y que enfrentan múltiples desafíos al integrarse al sistema educativo mexicano, principalmente por su bajo dominio del español y por las dificultades de socialización y adaptación cultural.

Relató que su motivación fue promover la educación de posgrado entre estudiantes latinos en Estados Unidos, especialmente a nivel de maestría y doctorado. Su vivencia como la única latina en la escuela de ingeniería de la Universidad de California (UC Davis) reforzó su compromiso de crear redes de apoyo entre profesores para fomentar la mentoría y aumentar esa representación en la educación superior. Refirió que inició en 2013 con cinco estudiantes de preparatoria y que durante los siguientes años fue incrementando el número y la participación también de universitarios hasta convertirlo en el programa de verano más grande de Estados Unidos con 202 estudiantes en 2024.

Agregó que el programa pretende no solo incorporar a estudiantes en laboratorios de investigación, sino también fomentar la colaboración y la amistad entre jóvenes de México y Estados Unidos, colocándolos en pares mixtos para trabajar juntos, ya que considera que estas amistades juveniles son profundamente honestas y duraderas, con la visión de que puedan forjar lazos desde temprana edad que trasciendan fronteras.

Compartió que además del trabajo en laboratorio, que ocupa la mayor parte de las siete semanas del programa, se organizan seminarios semanales con ponentes diversos como músicos, abogados y embajadores, así como paseos y presentaciones científicas. Asimismo, añadió que uno de los momentos más significativos es la charla anual con Fanny Lebovits, sobreviviente del Holocausto, cuyo objetivo es cultivar la compasión y la honestidad en el corazón de quienes participan, como parte del propósito de construir relaciones auténticas y profundas entre las y los jóvenes.

Detalló que los estudiantes universitarios participan en talleres llamados *grad school prep*, previos al ingreso a estudios de posgrado, mientras que los de preparatoria asisten a los *college prep*, para fortalecer la posibilidad de acceder a la universidad e invitó a las y los integrantes del CUPIA a incrementar el número de estudiantes de todo el país en el programa y con ello fortalecer la relación social en ambos lados de la frontera.

El Presidente en turno agradeció la participación de la **Dra. Olivia Graeve** y comentó que el programa ha sido de gran beneficio para la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma de Baja California durante los 12 años de colaboración en los que han enviado a muchos estudiantes, en su mayoría mujeres, a áreas STEM y destacó que se ha impulsado la continuidad académica en programas de posgrado en el sistema de universidades de California inclusive. Acto seguido, solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado manifestar sus comentarios.

El **M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto**, Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán se congratuló por el programa y preguntó cuál era el costo del mismo.

La **Dra. Graeve** comentó que el costo principal - excluyendo el vuelo a Tijuana- es de aproximadamente USD 6,000, los cuales son para cubrir la estancia y la alimentación de los estudiantes durante las siete semanas que permanecen en los dormitorios de la universidad, recibiendo tres comidas al día; para ello se gestionan fondos principalmente de la industria, tanto en Estados Unidos (a través de UC San Diego) como en México, donde se tienen colaboraciones con instituciones como la UABC, el IPN y la UNAM. Agregó que estas colaboraciones permiten dividir los costos y ofrecer becas completas a los estudiantes y precisó que, aunque no siempre es posible cubrir todos los casos, se busca constantemente financiamiento para garantizar la participación de estudiantes de bajos recursos.

El **Dr. Jaime Andrade Villanueva**, Vicerrector Académico Adjunto y de Investigación de la Universidad de Guadalajara, preguntó qué porcentaje de estudiantes egresados del programa ha regresado a integrarse a un posgrado.

La **Dra. Graeve** manifestó que de 1300 egresados 32% están incorporados en programas de posgrado.

El **Dr. Arturo Aguilar Ye**, Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana inquirió en relación con la documentación, los requisitos o convenios para el aprovechamiento de esa oportunidad.

La **Dra. Olivia Graeve** indicó que la aplicación al programa es abierta a cualquier estudiante de México, sin importar si su universidad tiene convenio o no; sin embargo, precisó que un convenio facilita la gestión de becas.

La **Dra. Mariana Ortiz Reynoso**, Representante de la Universidad Autónoma del Estado de México, preguntó si el programa recibe apoyo de la *Hispanic Association of Colleges and Universities* (HACU) y cuál era el tipo de visa requerido para la inscripción.

La **Dra. Graeve** refirió que no reciben ayuda de la *Hispanic Association of Colleges and Universities*. Asimismo, comentó que los estudiantes deben tramitar la visa B1, que es de negocios ya que el programa dura solo siete semanas, por lo que se considera un entrenamiento laboral temporal, lo cual está contemplado dentro de las condiciones de dicho documento, además de ser más económico y de mayor facilidad su adquisición.

El **Dr. Luis Gilberto Gallego Cortez**, Secretario de Educación de Baja California, se congratuló por el trabajo de la **Dra. Graeve** y ofreció todo el apoyo personal e institucional y el acompañamiento necesario al programa.

Al no existir más comentarios el Presidente propuso a las y los asistentes tomar el siguiente:

ACUERDO

CP.LXIII.25.5. Se toma a conocimiento de la información referida a Retos y oportunidades de la educación superior en un contexto binacional.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día correspondiente a **Proyectos de impacto social vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al **Dr. Gustavo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES

El **Dr. Cruz Chávez** compartió que el **Dr. González Placencia** impulsó la creación de una plataforma desarrollada con el apoyo de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, cuyo objetivo es sistematizar los proyectos y actividades de extensión de las instituciones de educación superior del país, en el marco del compromiso con la Agenda 2030. Invitó a todas y todos a visitar dicha plataforma en impactosocialods.anui.es.mx, donde ya se habían registrado 4,287 proyectos, resultado del trabajo de muchas y muchos colaboradores, y destacó que la mayoría fueron financiados con recursos autogenerados por las propias instituciones, sin apoyo de fuentes gubernamentales, lo cual resalta su impacto y compromiso social.

Destacó la importante contribución social de las instituciones, especialmente en el contexto de encuentros recientes del Secretario con cursos y talleres organizados por las COEPES y CEPPEMS. Agregó que, en una reunión plenaria celebrada en días previos en La Paz, Baja California Sur, se presentó información relevante para sensibilizar a quienes toman decisiones sobre el impacto del trabajo institucional en cada entidad federativa y que, gracias a dicho esfuerzo colectivo, se abrió un nuevo eje de trabajo, denominado ODS XVIII, que agrupa 231 proyectos relacionados con actividades culturales, artísticas y deportivas, las cuales representan jornadas que aportan significativamente al desarrollo social.

En ese mismo sentido, el **Dr. Cruz Chávez** resaltó el papel activo de las instituciones de educación superior en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), independientemente de su carácter público o privado y señaló el ejemplo de la UABC en Baja California, cuyas acciones se han visibilizado en las sesiones de la COEPES y en encuentros con legisladores, con el fin de sensibilizar sobre el impacto de estas instituciones. Detalló que se han registrado 4,287 proyectos, con la participación de 1,245 capturistas, lo cual refleja una inversión importante de capital humano y añadió que con ello se ha beneficiado a más de 1.5 millones de personas, incluyendo a comunidades rurales, grupos étnicos y personas con discapacidad.

Indicó que la plataforma nacional de seguimiento estaría abierta de forma permanente para que las instituciones pudieran registrar y actualizar proyectos y resaltó que el Tecnológico Nacional de México había logrado el mayor avance las semanas previas, además de enfatizar que esta iniciativa es inclusiva, ya que no importa si las instituciones están afiliadas a la ANUIES.

Reiteró que cada institución puede observar su impacto en el ODS 4 (educación de calidad) y señaló algunos ejemplos de temas específicos como la Universidad de Guadalajara: trabajo en salud y bienestar (ODS 3) en zonas rurales, el Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos: seguridad alimentaria y la Universidad Autónoma de Yucatán: acciones por el clima y vida submarina, además de otros temas como igualdad de género, tecnologías, agua y saneamiento, y vida saludable.

El **Dr. Cruz Chávez** concluyó que la plataforma ya había sido presentada a la Secretaría de Economía y comenzaría a generar datos útiles a nivel nacional.

Al no existir comentarios el Presidente propuso a las y los asistentes tomar el siguiente:

ACUERDO

CP.LXIII.25.6. Se toma conocimiento de los Proyectos de impacto social vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y se instruye a la Secretaría General Ejecutiva llevar a cabo las acciones necesarias para dar a conocer el impacto social que generan las instituciones de educación superior en atención a los ODS.

Para atender el séptimo punto del Orden del Día referido a **Presentación de buenas prácticas en materia de vida saludable**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al **Mtro. Antonio Jiménez Luna**, Presidente de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de Salud.

El **Mtro. Jiménez Luna** comentó que la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud (RMUPS) es una organización con más de 20 años de experiencia, basada en principios internacionales de promoción de la salud y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que se conformó en 2004, inició actividades en 2005 y se oficializó jurídicamente en 2017. Asimismo, agregó que funciona por medio de comisiones similares a las de la ANUIES y tiene un plan de trabajo bianual, con renovación de presidencia cada dos años.

Señaló que el objetivo principal es fomentar la promoción de la salud en instituciones de educación superior por medio de colaboraciones con organizaciones como la ANUIES, la Secretaría de Salud, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud y la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud para impulsar prácticas saludables en entornos universitarios, como la alimentación sostenible.

Destacó que han colaborado en proyectos como los Lineamientos para preparación y venta de alimentos en instituciones educativas; el Desarrollo de un manual de alimentación universitaria, el cual se encuentra disponible de manera gratuita. Agregó que cuentan con programas de educación continua como el Diplomado

en promoción de estilos de vida saludable (ya con dos ediciones y una tercera en camino), y el Programa bimestral de formación continua para personal de universidades afiliadas y vinculadas.

Refirió que, en coordinación con el programa Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) realizan una serie mensual de entrevistas y webinars sobre salud universitaria y bienestar laboral; en el mismo sentido, resaltó que cuentan con las publicaciones: Manual práctico de promoción de la salud; Boletín conmemorativo por los 20 años de la red y Compilación de prácticas exitosas en salud universitaria.

En relación con los reconocimientos, el **Mtro. Jiménez Luna** indicó que han recibido dos premios internacionales uno por innovación educativa y otro por gestoría en salud, ambos en 2023 y 2024 respectivamente. De igual manera añadió que han otorgado el distintivo “Universidad Promotora de la Salud”, sólo a cinco instituciones, como un reconocimiento a universidades públicas o particulares que llevan a cabo acciones destacadas en salud, el cual reconoce e invita a fortalecer las buenas prácticas en la materia al interior de las instituciones de educación superior.

Resaltó el impulso al crecimiento de redes regionales en estados como Nuevo León, Sonora, Nayarit, Chiapas, y especialmente Baja California, que será lanzada oficialmente en septiembre y, finalmente, invitó a las y los presentes a inscribirse al Décimo Congreso Nacional de Universidades Promotoras de la Salud a realizarse en septiembre de 2025, en Baja California, con el propósito de que las IES presenten propuestas y experiencias exitosas.

El Presidente en turno agradeció la intervención del **Mtro. Jiménez Luna** e invitó a las y los presentes a expresar sus comentarios en relación con el tema.

El **Dr. Jaime Andrade Villanueva**, Vicerrector Académico Adjunto y de Investigación de la Universidad de Guadalajara preguntó si durante los años de trabajo de la Red se han implementado estrategias dentro de las instituciones más allá de la información teórica, como actividades prácticas de prevención de enfermedades de transmisión sexual por ejemplo, pruebas de clamidia, gonorrea, sífilis, vacunación contra el VPH, así como intervenciones relacionadas con el consumo de drogas, adicciones y problemas de salud mental como depresión y ansiedad, que son cada vez más comunes entre los estudiantes.

El **Mtro. Jiménez Luna** explicó que enfoque actual en las universidades promotoras de la salud se centra más en la promoción que en la prevención, aunque ambas se complementan desde la alfabetización en salud y detalló que el trabajo incluye no solo la activación física, sino también la recreación, la prevención de enfermedades no transmisibles, infecciones de transmisión sexual y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, todo ello con una mirada despatologizadora de la salud mental y el bienestar psicológico. Añadió que un aspecto clave ha sido reconstruir los conceptos tradicionales de salud-enfermedad, promoción y prevención, para trabajar de forma colaborativa desde experiencias individuales hacia estrategias globales lo cual ha sido uno de los logros más importantes de los últimos años.

La **Mtra. Mirna Inés Toxqui Oliver**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, refirió la importancia del trabajo colectivo en torno a la mejora de vidas, subrayando que cada persona aporta desde su ámbito y que dichas acciones están alineadas con las políticas públicas impulsadas por la Presidenta de la República y el Secretario de Educación Pública. Agregó que en el estado de Puebla ya se están implementando los Centros de Tecnología e Innovación Agroalimentaria (CITRAS), los cuales promueven prácticas de vida saludable y estarán presentes en todas las universidades tecnológicas del estado, comenzando por la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, como parte de una estrategia para fortalecer las redes de colaboración e innovación.

El **Dr. Guillermo Jacobo Baca**, Director del Centro Universitario de la Salud de la Universidad Autónoma de Nuevo León, invitó a las y los asistentes a sumarse a ese proyecto de universidades promotoras de salud que a todos ha hecho crecer y trabajar en conjunto.

El **Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California, Presidente del Consejo Regional Noroeste y Presidente en turno, reiteró la invitación a sumarse a la Red la cual les ha apoyado mucho en la definición de su programa institucional de universidad saludable, que es parte de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo y una obligación que tienen los líderes de las comunidades universitarias.

Acto seguido, invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CP.LXIII.25.7. Se toma conocimiento y se instruye a la Secretaría General Ejecutiva a socializar las buenas prácticas, así como promover la capacitación en las IES en materia de vida saludable.

Para el desarrollo del octavo punto del Orden del Día relativo a los **Avances en los trabajos de la Comisión del Deporte Universitario**, el Presidente en turno cedió el uso de la voz al **Mtro. Jesús Octavio Pimentel Martínez**, Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila.

El **Mtro. Pimentel Martínez** comentó que la comisión está impulsando una estrategia integral para unificar y dignificar el deporte universitario en México con una estrategia que tiene dos grandes objetivos: 1. Apoyar a los atletas de alto rendimiento, reconociendo su representatividad nacional e internacional y 2. Fomentar la activación física en los estudiantes universitarios, con el fin de alejarlos de situaciones de riesgo y promover su bienestar por medio del deporte. Además, dijo que se pretende establecer un órgano interno dentro de la ANUIES que dirija el deporte universitario y regule la activación física en todas las instituciones afiliadas, la propuesta incluye la creación de una junta de rectores para tomar decisiones sobre el deporte universitario con transparencia, equidad y trazabilidad.

Compartió que hasta ese momento se habían organizado 32 campeonatos nacionales en seis universidades sede, seleccionadas por su infraestructura deportiva y médica, con una participación histórica de más de 5,200 atletas, un incremento de 2,000 respecto al año anterior, de los cuales 52% son mujeres, destacando el enfoque de equidad, evento en el cual se garantizó el uso transparente de los recursos.

En relación con las actividades de la comisión refirió que ya se había conformado un grupo de expertos de distintas universidades para elaborar un diagnóstico y plan de trabajo y se estaba trabajando con instancias como la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) y con la diputada Paola Longoria, Presidenta de la Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados, para estructurar un proyecto de deporte universitario nacional, sólido y representativo. Aunado a ello, refirió que trabajan en la planificación una jornada nacional de capacitación para entrenadores y que habían tenido acercamientos con ligas profesionales como la Liga Mexicana de Béisbol y la Liga MX, buscando colaboración en formación académica de atletas profesionales y patrocinios.

Destacó que el proyecto, tiene un enfoque inclusivo ya que pueden participar todas las IES, estén o no afiliadas a la ANUIES, que se realizarán competencias por regiones para optimizar los recursos y se promoverá la transparencia en el uso de fondos y en la toma de decisiones arbitrales y organizativas atendiendo a la principal prioridad que es el bienestar, formación y representatividad de las y los estudiantes atletas.

El Presidente en turno agradeció la intervención del **Mtro. Pimentel Martínez** e invitó a las y los presentes a manifestar sus comentarios en relación con el tema.

El **Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Presidente del Consejo Regional Noreste, reconoció el avance significativo de la comisión del deporte en poco tiempo y

destacó la colaboración entre la Secretaría de Educación Pública, la Subsecretaría de Educación Superior, la Dirección General de Educación Superior universitaria e Intercultural y las universidades a través de la ANUIES, lo cual demuestra que se está avanzando positivamente hacia una mayor integración de las y los jóvenes en el deporte universitario.

La **Dra. Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit y Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente, se congratuló con la idea de la reorganización y revalorización del deporte en las instituciones de educación superior, ya que eso permite a las universidades involucrarse en las decisiones y contribuir significativamente en la formación integral de los estudiantes. No obstante, señaló que, aunque esta primera edición del nuevo modelo deportivo ha tenido resultados notables, también ha presentado retos importantes, especialmente para su institución por la falta de presupuesto asignado para el deporte, las cuentas bloqueadas y la necesidad de conseguir recursos por otros medios. Detalló que la realización de competencias en seis sedes durante un solo mes dificultó mucho la logística y el financiamiento para transportar a más de 300 estudiantes, cuando el año anterior se enviaron solo 130. Por ello sugirió buscar apoyo de instancias como la Cámara de Diputados, la Subsecretaría de Educación Superior o la CONADE para gestionar recursos que permitan consolidar este esfuerzo. Finalmente, expresó el compromiso de su institución con esta estrategia nacional y felicitó a los organizadores por los logros alcanzados.

El **Dr. Jaime Andrade Villanueva**, Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación de la Universidad de Guadalajara, destacó la relevancia del trabajo realizado ya que a nivel internacional muchos grandes deportistas se encuentran en etapa universitaria, sin embargo, en México los resultados deportivos a nivel internacional, como en las olimpiadas, han sido limitados, debido en parte a la falta de apoyos adecuados, que no sólo deberían provenir de las universidades, sino también de instancias como la Subsecretaría de Educación Superior. Agregó que se necesitaban entrenadores, evaluaciones médicas y nutricionales, becas, incentivos, medicina deportiva e instalaciones adecuadas para múltiples disciplinas, no sólo fútbol o básquetbol. Coincidió en que para desarrollar atletas competitivos se requieren recursos significativos, y por eso es fundamental gestionar apoyos a través de la CONADE y buscar financiamiento extraordinario ante la Cámara de Diputados.

La **Dra. María Lilia Cedillo Ramírez**, Rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ofreció un servicio de evaluaciones deportivas —médicas y nutricionales— para jóvenes deportistas, completamente gratuito el cual por medio de la comisión encabezada por el rector **Pimentel Martínez**, ponía a disposición de todas las universidades que integran la ANUIES.

El **Dr. Alberto Flores Olivas**, Rector de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, destacó la importancia del trabajo de las comisiones formadas en la ANUIES, en particular la Comisión de Soberanía Alimentaria -la cual coordina su institución- y mencionó que les fueron solicitados tres documentos clave: Un diagnóstico, Propuestas de mejora para el sector, y Propuestas de políticas públicas. Señaló que era importante la presencia del Subsecretario de Educación Pública, ya que -tanto el trabajo de la Comisión del Deporte como la de Soberanía Alimentaria-, podían ser relevantes para el desarrollo de políticas públicas.

La **Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro**, Rectora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, consideró que para lograr un buen diagnóstico y definir las estructuras internas que promuevan el deporte en las instituciones de educación superior, era necesario reconocer su importancia como herramienta para proteger a las y los jóvenes y alejarlos de riesgos.

Sin embargo, refirió que existían problemas como la contratación de entrenadores por el tipo de régimen: si como maestros o administrativos, si con prestaciones o no, además de la falta de continuidad en verano, cuando se realizan competencias importantes. En ese sentido, destacó la necesidad de fortalecer los clubes deportivos como base para detectar talentos que puedan convertirse en estudiantes-deportistas de alto rendimiento, quienes representan a todos: instituciones, gobiernos y sociedad. Consideró fundamental establecer una estructura clara de promoción del deporte y la salud, con un soporte administrativo adecuado que permita a las instituciones impulsar programas deportivos sostenibles y eficaces.

El **Mtro. Pimentel Martínez**, comentó que se estaba elaborando un diagnóstico y una propuesta que presentarían posteriormente y que, como parte de este proceso, planeaban realizar en octubre una jornada de trabajo con representantes de instituciones deportivas para abordar temas clave como la organización de campeonatos y la calendarización de eventos, los cuales deben alinearse con los macrociclos de entrenamiento de los atletas, considerando su nivel de competencia y tomando como referencia eventos nacionales como la olimpiada. Coincidió con la importancia de la situación de los entrenadores, incluyendo su preparación, sistema de contratación, capacitación y habilitación, así como con el tema médico y destacó que las universidades han procurado contar con infraestructura médica adecuada, para solventar cualquier emergencia.

Finalmente, concluyó que entregarán un análisis completo, diagnóstico y plan de trabajo para que las instituciones lo revisen, aprueben o propongan modificaciones.

Al no existir más comentarios el Presidente propuso a las y los asistentes tomar el siguiente:

ACUERDO

CP.LXIII.25.8. Se toma conocimiento de los avances en los trabajos de la Comisión del Deporte Universitario.

Para atender el noveno punto del Orden del Día referido a la **Presentación de las actividades correspondientes a la Fase 6 del Ciclo de integralidad de evaluación y mejora continua del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior**, el Presidente cedió el uso de la palabra a la **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito**, Directora del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

La **Mtra. Rhi Sausi Garavito** compartió que iban muy avanzados en sus actividades e indicó que, hasta ese momento, 727 instituciones de educación superior habían participado en las dos convocatorias del SEAES, en términos de matrícula el impacto era significativo: más del 75% de la matrícula de instituciones públicas y el 52% del total nacional, por ello, agradeció el apoyo y confianza de las y los asistentes.

Presentó el calendario de la convocatoria de autoevaluación institucional 2025, aprobado por el Coordinador Ejecutivo, y señaló que muchas instituciones del CUPIA ya habían participado, no obstante, invitó a las restantes a hacerlo y anunció que el calendario sería difundido por medio de la ANUIES.

Informó que se relanzará el Laboratorio de coevaluación y que, durante 2025, se ha dado continuidad al proceso de articulación con las Instancias de Evaluación Externa y Acreditación (IEVA). Reiteró que la permanencia en el padrón del SEAES está condicionada al cumplimiento de compromisos previamente acordados entre las instituciones y las IEVA, en coordinación con la Dirección Ejecutiva del SEAES.

Comentó que en ese momento contaban con siete instancias activas en el padrón y que se trabajaba con el Coordinador Ejecutivo para atender casos de instituciones que se encuentran en etapas de diálogo preliminar, algunas de las cuales no habían mostrado avances significativos durante más de 15 meses, en cuyos casos, se pedirá renovar la solicitud o definir su situación con mayor claridad.

Señaló que los compromisos establecidos con las IEVA se construyeron de manera consensuada y se alinean con los criterios señalados en las convocatorias del SEAES, añadió que son fundamentales para garantizar una colaboración efectiva y que, hasta ese momento, mantenían una relación de trabajo positiva con todas las IEVA activas, cumpliendo en tiempo y forma con lo establecido.

Refirió que, en 2024, seis entidades federativas no participaron en el proceso de evaluación. No obstante, gracias al apoyo del Subsecretario de Educación Superior, se gestionó el envío de nuevas invitaciones a dichas

entidades, logrando su reincorporación en 2025, mismas que participan activamente en el programa de acompañamiento y formación continua para sus comités de mejora continua integral.

En relación con la Fase seis, centrada en la sistematización de buenas prácticas y reflexión institucional, mencionó que inició formalmente en enero de 2025 y que, a partir de abril, en conjunto con el Comité Técnico, se definieron acciones y líneas de trabajo concretas. Aunado a ello han solicitado a las instituciones participantes que compartan los descubrimientos derivados de sus procesos de autoevaluación y precisó que dicho ejercicio no tiene carácter fiscalizador, sino que busca fomentar la reflexión, la autocrítica y el diseño de líneas de acción orientadas a la mejora continua cuyos descubrimientos podrían socializar en el Primer Foro Nacional del SEAES, previsto tentativamente para finales de septiembre de 2025.

La **Dra. Rhi Sausi Garavito** solicitó el apoyo de las y los integrantes del CUPIA para seguir fortaleciendo el acompañamiento institucional del SEAES con: la Revisión y actualización de indicadores básicos del sistema y de los indicadores institucionales propuestos; Nuevos talleres para instituciones que ya han participado en convocatorias anteriores; la Promoción de redes y comunidades de aprendizaje, organizadas por ámbito temático; el Impulso a proyectos de investigación vinculados a los resultados institucionales y el Uso intensivo de herramientas tecnológicas para el procesamiento y aprovechamiento de datos institucionales.

Detalló que desde la Subsecretaría de Educación Superior y en colaboración con otras instancias, se han consolidado diversos procesos clave de los que destaca el trabajo conjunto con la Coordinación de Educación en Salud del IMSS, orientado a modificar los convenios de asignación de campos clínicos, con lo cual se pretende asegurar el cumplimiento de la Ley General de Educación Superior, incorporando al SEAES como instancia relevante en dichos convenios. Asimismo, refirió que la colaboración estratégica con la ANUIES ha fortalecido los lineamientos de ingreso y ha generado un vínculo virtuoso entre ambas entidades.

Adelantó que en sesiones subsecuentes del Consejo Nacional para la Coordinación de la Evaluación de la Educación Superior (CONACES), presentarían con mayor detalle el cronograma de trabajo 2025-2026 del SEAES, mismo que incluirá nuevas estrategias de seguimiento, capacitación, evaluación externa y desarrollo de proyectos transversales.

El Presidente en turno agradeció la intervención de la **Mtra. Rhi Sausi Garavito** y, al no haber intervenciones, puso a consideración de las y los asistentes el siguiente:

ACUERDO

CP.LXIII.25.9. Se toma conocimiento de la información de las actividades correspondientes a la Fase 6 del ciclo de integralidad de evaluación y mejora continua del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Para el desahogo del décimo punto del Orden del Día relativo a la **Elección del representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines ante el Consejo Nacional**, el Presidente solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado sus y propuestas.

La **Dra. Viridiana Aydeé León Hernández**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo Regional Centro-Sur, propuso al **Dr. Javier Saldaña Almazán**, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, como un reconocimiento a su trayectoria institucional.

El **Dr. Serafín Ortiz Ortiz**, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, secundó la propuesta y destacó la capacidad de convocatoria del **Dr. Saldaña Almazán** y su excelente gestión al frente de la Universidad Autónoma de Guerrero.

El **Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Presidente del Consejo Regional Noreste, se unió a la moción, reconociendo el trabajo y liderazgo del **Dr. Saldaña Almazán** en las sesiones del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines.

El **Dr. Jaime Andrade Villanueva**, Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación de la Universidad de Guadalajara, en representación de la **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Rectora de dicha casa de estudios, agradeció el honor de haber representado a las instituciones de educación superior públicas ante el Consejo Nacional de la ANUIES.

El Presidente en turno agradeció la propuesta y los comentarios e invitó a las y los integrantes de este órgano colegiado a tomar el siguiente:

ACUERDO

CP.LXIII.25.10. Se elige, por unanimidad, al Dr. Javier Saldaña Almazán, Titular de la Universidad Autónoma de Guerrero como representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) ante el Consejo Nacional para el periodo del 31 de mayo de 2025 al 30 de mayo de 2027.

Para el desarrollo del décimo primer punto del Orden del Día referido a la **Presentación de la Subsecretaría de Educación Superior**, el Presidente cedió el uso de la voz al **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

El **Dr. Villanueva Lomelí** agradeció a la ANUIES la oportunidad de participar en la sesión del CUPIA y reconoció el esfuerzo colectivo en la Jornada Nacional de Tequios, realizada el 14 de mayo; planeada como una iniciativa con mil acciones comunitarias, ésta superó ampliamente las expectativas, logrando 10,500 puntos de intervención en todo México y la participación de más de un millón de jóvenes. Añadió que dicha actividad, impulsada bajo el tema de la paz y la lucha contra las adicciones, convocó a todas las instituciones de educación superior a través de una reunión nacional por Zoom con casi 1,000 instituciones conectadas.

Anticipó una nueva campaña nacional de prevención contra las adicciones enfocada en universitarios, particularmente en el contexto del creciente problema del consumo de metanfetaminas con la cual se buscará mayor colaboración con las universidades en futuras acciones coordinadas por la Subsecretaría de Educación Superior y la Secretaría de Salud.

Comentó el tema del deporte universitario y la necesidad de retomar el diálogo con el Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE); reconoció el gran trabajo realizado por el titular de la universidad Autónoma del Estado de Coahuila, **Mtro. Jesús Octavio Pimentel** y destacó la disposición de **Rommel Pacheco**, titular de la CONADE, para participar, sugirió trabajar de manera colaborativa, con el objetivo de encontrar formas de reconducir el rumbo del deporte universitario, especialmente para que las y los atletas puedan acceder a convocatorias internacionales como las de la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU).

El Subsecretario de Educación Superior refirió que el nuevo gobierno enfrenta el doble reto de ampliar la cobertura de la educación superior y, al mismo tiempo, cerrar las brechas de desigualdad regional y fortalecer el posgrado público, especialmente en áreas científicas y tecnológicas; por ello, las acciones estarán dirigidas a lograr una expansión más justa y con mayor impacto estratégico para el desarrollo nacional. Comentó que una de las principales preocupaciones de la Presidenta era avanzar hacia un México más equitativo, ya que aún existen grandes desigualdades en la cobertura: en el sur del país hay Estados con tasas brutas de cobertura inferiores a 30%, mientras que otros superan el 50%. Frente a eso, subrayó la necesidad de implementar acciones afirmativas y estrategias progresivas que fortalezcan a los Estados con menor capacidad de absorción, para reducir las brechas regionales en el acceso a la educación superior.

Expuso los principales retos y oportunidades de la educación superior en el país a saber: 1. Cobertura y equidad, señaló que hay una distribución desigual, existen grandes disparidades regionales ya que mientras algunos estados superan el 50% de cobertura en educación superior, otros –especialmente en el sur- no alcanzan el 30%. Para ello se pretende trabajar en acciones afirmativas y progresivas para apoyar a los estados rezagados. 2. Persiste un bajo acceso y desequilibrio institucional en posgrado, 66% de la matrícula está en instituciones particulares y 34% en públicas, lo cual implica fortalecer el posgrado público, especialmente en áreas estratégicas como las STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas). 3. El crecimiento en la matrícula durante 2019-2025 sigue siendo asimétrico ya que en educación superior el 65% de la matrícula se va a instituciones públicas y 35% a particulares, sin embargo, la cifra se revierte en el posgrado: 66% se va a instituciones particulares y 34% se queda en públicas.

Consideró indispensable la diversificación de la matrícula ya que existen 40,000 programas registrados agrupados en 128 campos de estudio; sin embargo, el 50% se concentra solo en 10 programas educativos, principalmente Derecho, Administración y Contaduría lo cual limita el desarrollo en áreas estratégicas para el país. Asimismo, planteó la urgencia de una orientación vocacional proactiva que vincule directamente a las universidades con las preparatorias en las que se promuevan los programas innovadores de áreas poco conocidas, pero con alta demanda laboral como semiconductores o electromovilidad.

En el mismo sentido, propuso incrementar las alianzas con el sector productivo en concordancia con el Plan México, para ello indicó que se estaban organizando 11 foros sectoriales para identificar las competencias que requiere la economía mexicana con el propósito de regionalizar y rediseñar programas académicos de acuerdo con las nuevas necesidades del mercado.

En un país donde el conocimiento avanza más rápido que la burocracia, las universidades mexicanas enfrentan una encrucijada. La urgencia por actualizar los planes de estudio es cada vez más fuerte: carreras como Agronomía en la Universidad de Guadalajara llevan más de 15 años sin modificaciones significativas, mientras que el mundo ha cambiado de forma vertiginosa. En este contexto, las instituciones tecnológicas y politécnicas, con sus ciclos cuatrimestrales, han comenzado a mostrar una mayor capacidad de respuesta, formando egresados en áreas clave con mayor agilidad.

Advirtió que la educación superior se encuentra ante una demanda dual: adaptarse a los ritmos del mercado sin perder su esencia formativa. En este equilibrio, emergen las microcredenciales como una alternativa flexible y rápida. Propuso su incorporación como complemento que responda de inmediato a las necesidades laborales, sin embargo, agregó que no sólo se trata de formar “aprieta botones”, la universidad no puede renunciar a su misión de formar ciudadanos con pensamiento crítico, sensibilidad ética y responsabilidad social.

A pesar de que en la última década la matrícula universitaria creció un 37%, las humanidades viven una crisis silenciosa. Carreras como Sociología, Filosofía e Historia han perdido estudiantes (18%, 16% y 6%, respectivamente), reflejando un deterioro que algunos vinculan con fenómenos sociales como la violencia y la erosión de valores. En contraste con otras naciones donde las disciplinas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) crecen sostenidamente, en México ni estas áreas logran consolidarse ni se refuerza el componente humanista. El resultado es un estancamiento académico con serias consecuencias a largo plazo.

Frente a la meta presidencial de alcanzar el 55% de cobertura en educación superior —lo que requeriría más de un millón de nuevos espacios—, se revela una paradoja: bajo esquemas tradicionales, esto exigiría construir unas diez universidades grandes cada año, un escenario claramente inviable. En su lugar, se plantea la necesidad de adoptar modelos no escolarizados y mixtos, aprovechando la tecnología para ampliar el acceso sin depender únicamente de la infraestructura física.

Detalló que no todas las IES avanzan al mismo ritmo, mientras las universidades particulares han logrado que hasta el 38% de su matrícula esté en programas no escolarizados, las públicas apenas pasaron del 4% al 8%

en diez años; esa brecha evidencia una resistencia al cambio que debe superarse para no quedar fuera de las nuevas dinámicas del aprendizaje.

Enfatizó que ese nuevo paradigma no es solo tecnológico, sino también cultural: las generaciones actuales demandan inmediatez, flexibilidad y personalización, ya no se conforman con estructuras rígidas, esperan experiencias educativas alineadas con su forma de vivir y consumir información. Añadió que las universidades, si quieren mantenerse vigentes, deben transformar su forma de enseñar, no solo sus contenidos.

En relación con la disposición de recursos, el **Dr. Villanueva Lomeli**, refirió que la transformación educativa no puede desvincularse del financiamiento. En este aspecto, indicó que Baja California destaca por cumplir con el mandato de la Ley General de Educación Superior: una aportación paritaria 50-50 entre federación y estado. Sin embargo, otros estados muestran una disparidad preocupante, con contribuciones que oscilan entre el 12% y el 54%. El Subsecretario de Educación Superior expresó su compromiso para corregir estas desigualdades, incluso ofreciendo visitar personalmente a los gobernadores para negociar acuerdos. Añadió que ese nuevo enfoque gubernamental se apoya en el diálogo honesto y propuso establecer una relación directa y propositiva con las universidades, bajo el principio de “autonomía con responsabilidad”. Refirió que respetar la autonomía institucional no significa ignorar los problemas financieros internos, que es necesario un compromiso mutuo para garantizar la sostenibilidad del sistema.

Describió la crisis de los fondos de pensiones universitarios como uno de los desafíos más urgentes ya que en algunas instituciones, hasta el 50% de la nómina se destina al pago de pensiones, y en casos extremos, esta cifra alcanza el 100% y, de no tomarse medidas, en una década esta carga podría llegar al 70%, comprometiendo la viabilidad operativa de las universidades. Reconoció que las causas son estructurales: aumento en la esperanza de vida, baja natalidad, modelos de jubilación obsoletos y esquemas injustos que permiten jubilaciones con el último salario sin suficiente aportación previa. Para ello, propuso una reforma gradual, respetando los derechos adquiridos de los jubilados y renegociando condiciones con los trabajadores activos; sin embargo, deberán aplicarse grandes cambios a las nuevas contrataciones, donde hay margen para rediseñar esquemas de cotización, aumentar la edad de jubilación y elevar los años mínimos de contribución. En ese sentido, agregó que buscará recuperar el fondo U081, clave para incentivar reformas con alto impacto social.

El Subsecretario comentó que era el momento de tomar decisiones difíciles ya que estaba en juego no solo el funcionamiento de las instituciones, sino el futuro de millones de jóvenes y la capacidad del país para formar ciudadanos críticos, profesionales competentes y líderes con sentido ético, además de preservar la autonomía universitaria, garantizar la sostenibilidad financiera y adaptarse a los desafíos del siglo XXI.

Describió que, en el transcurso de seis años, entre 2016 y 2022, el valor económico de los títulos académicos en México sufrió una erosión preocupante. Donde antes un posgrado podía representar un incremento salarial de más de 1,260%, a ese momento el diferencial apenas era el 566% y señaló que el caso no era aislado: los egresados de secundaria, preparatoria y licenciatura también padecen la reducción de sus expectativas económicas. Esta caída no solo refleja un cambio en el mercado laboral, sino un cuestionamiento profundo al sistema universitario tradicional. Cuestionó que, si los títulos ya no garantizan prosperidad, ¿qué papel deben jugar las universidades en el siglo XXI?

Ejemplificó cómo la velocidad con la que avanza la tecnología ha dejado atrás a muchas instituciones educativas: el teléfono tardó casi un siglo en llegar a 100 millones de usuarios; ChatGPT alcanzó esa cifra en solo dos meses; herramientas como Python han desplazado a otras como “R” en cuestión de años. Sin embargo, muchas escuelas en México siguen sin acceso básico a internet. El desfase es evidente: mientras el mundo cambia a una velocidad vertiginosa, el sistema educativo se mantiene estático.

Añadió que la obsolescencia no solo afecta a la infraestructura, con las habilidades pasa algo similar, las que antes garantizaban empleabilidad hoy tienen una fecha de caducidad cada vez más corta. En cinco años, las

competencias generales pierden la mitad de su valor, y las técnicas específicas pueden volverse irrelevantes por completo. Aprender “R” en 2016 era una ventaja; en 2022, puede ser una desventaja si no se ha migrado a Python.

Criticó el modelo actual de las universidades que se basa en formar a jóvenes de entre 18 y 23 años y se olvida de ellos, ya que no existe una estructura formal de actualización profesional dentro del sistema universitario público. Mientras que el sector privado sí responde: forma, entrena y reentrena a sus empleados, se preguntó si no debería ser también esa una responsabilidad de las universidades y sugirió, como ejemplo, un programa que convierta ingenieros mecánicos en ingenieros en electromovilidad, respondiendo a las nuevas industrias emergentes.

En relación con la actualización y acreditación en línea, manifestó que en ese momento más de 6.7 millones de mexicanos estudian en plataformas como Coursera, superando incluso la matrícula total de las universidades del país. Agregó que la UNAM lidera en contenido, con cursos altamente populares; sin embargo, el sistema universitario carece de una estrategia digital nacional, tiene presencia, pero no liderazgo. Las universidades están en internet, pero sin una plataforma propia, sin una visión clara, y sin aprovechar del todo su potencial. Habló de recuperar el sentido humanista de la educación, indicó que paradójicamente, los cursos más populares a nivel global no son de programación o negocios, sino de felicidad (Yale) y justicia (Harvard). Aunque el mercado no pague por aprender ética, estas áreas son esenciales para la vida y la convivencia democrática. La educación no puede ser solo una herramienta laboral: debe seguir formando ciudadanos, no solo trabajadores. Como bien se ha dicho: *las universidades enseñamos lo que importa, aunque el mercado no lo valore.*

El **Dr. Villanueva Lomelí** reiteró que el modelo tradicional de educación era obsoleto ya que las nuevas generaciones cambiarán de trabajo varias veces antes de los 30, y el 63% de los niños de primaria tendrá empleos que aún no existen. En ese contexto, la universidad no puede ser una etapa cerrada, sino un acompañamiento continuo, con flexibilidad, capacidad de aprender y con valores: ética, justicia, felicidad.

Insistió en que, para responder a esta transformación, es necesaria una plataforma nacional de microcredenciales. Además de un esfuerzo conjunto entre universidades públicas, con cursos de alta calidad, gratuitos y disponibles en plataformas como México X, cursos clave como “Fundamentos de energías renovables” o “Ciberseguridad básica” los cuales podían ser una vía rápida para la reconversión profesional, cuyo propósito sería vincular el conocimiento con las necesidades reales de la industria y la sociedad.

Agregó que es necesario un sistema que acredite, valore y reconozca aprendizajes de múltiples fuentes: educación formal, técnica, cursos privados, experiencia laboral que esté inspirado en el Marco Mexicano de Cualificaciones y permita trayectorias modulares, flexibles y personalizadas. Porque -concluyó-, todo aprendizaje, venga de donde venga, debe tener valor curricular y social.

El Presidente en turno agradeció la presentación del **Dr. Villanueva Lomelí** e invitó a las y los presentes a manifestar sus comentarios.

El **Dr. Juan Carlos Moreno Secaña**, Representante del Colegio de Posgraduados comentó que, a lo largo de los años, han documentado la problemática relativa a la creciente debilidad en la formación básica de los aspirantes a estudios de posgrado. Muchos de los aspirantes llegan con notorias carencias en filosofía, habilidades de escritura, pensamiento crítico y bases teóricas fundamentales. Manifestó la preocupación de que el propio Estado contribuya a la generación de esas desigualdades, al priorizar la apertura de nuevas instituciones sin garantizar la calidad de su oferta, ni fortalecer las que ya existen.

La **Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y Presidenta del Consejo Regional Sur-Sureste, solicitó el apoyo de la Subsecretaría en 1. Sostener la confianza, 2. Apoyo en la desburocratización del CONACES, 3. Mejorar la coordinación entre órganos

fiscalizadores y, 4. La presentación recién expuesta por el Subsecretario con el propósito de socializarla con su equipo de colaboradores.

El **Dr. Jesús Madueña Molina**, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, manifestó su preocupación sobre el bajo avance de algunos estados en el cumplimiento del acuerdo de la Cámara de Diputados de 2016, que establece que para el año 2030 debe alcanzarse una participación equitativa (50/50) entre los gobiernos federal y estatal, por ello, solicitó apoyo para influir en los ejecutivos estatales.

El **Dr. Villanueva Lomelí** se disculpó por tener que retirarse, reconoció estar en deuda con las y los asistentes por escucharlos. Sin embargo, reiteró estar a sus órdenes para atenderlos.

Al no haber más intervenciones, el Presidente en turno puso a consideración de las y los asistentes el siguiente:

ACUERDO

CP.LXIII.25.11. Se da por recibida la presentación del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

En el último punto del Orden del Día, referido a los **Asuntos generales**, el Presidente en turno dio la palabra a los siguientes participantes:

Dr. Luis Alberto Fierro Ramírez, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, presentó la Agenda internacional 2025 de la ANUIES.

Dr. Gustavo Cruz Chávez, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, comentó sobre el Acuerdo Nacional por la Rendición de Cuentas y Transparencia de las UPES de México.

- **Dr. Octavio Castillo Acosta**, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, informó que revisó el documento y manifestó su disposición para firmarlo. Consideró importante que, tanto la Auditoría Superior de la Federación como la Auditoría Superior Estatal, fueran más razonables al realizar revisiones e hizo un llamado para que las instancias fiscalizadoras actúen con mayor empatía hacia las universidades, institutos tecnológicos y demás instituciones afines.
- **Dra. Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, secundó la opinión del **Dr. Castillo Acosta** y solicitó una armonización entre la Auditoría Superior de la Federación y los órganos de fiscalización locales, ya que es ahí donde radica la problemática.

Al no existir otros asuntos a tratar, el **Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California, Presidente del Consejo Regional Noroeste y Presidente en turno, agradeció la asistencia y participación de invitadas e invitados especiales, así como de las y los integrantes de este Consejo, y dio por concluida la LXIII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines a las 15:15 horas del día 23 de mayo de 2025.

DR. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE
Rector de la Universidad Autónoma de Baja California
Presidente

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Secretario General Ejecutivo
Secretario